

BENEFICIOS REINSCRIPCIONES SEMPER ALTIUS CICLO ESCOLAR 2024-2025

Beneficios aplicables a alumnos activos y antiguos alumnos de colegios de la Red Semper Altius

Concepto	Pronto pago		Familia		
			3er. Hijo	4to. Hijo	5to. Hijo
Reinscripción Bambolino 2 a 3º Bachillerato	13%	Descuento aplicable si se realiza pago total de la reinscripción hasta el 31 de diciembre 2023 .	N/A	N/A	N/A
	8%	Descuento aplicable si se realiza pago total de la reinscripción hasta el 29 de febrero 2024 .			
Colegiatura	6% un pago anual hasta el 10 de septiembre 2024		20%	50%	100%
	3% dos pagos semestrales hasta el 10 de septiembre 2024 y hasta el 10 de enero 2025				

Concepto	Descripción
5% DESCUENTO EN INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN PARA HIJOS Y NIETOS DE EGRESADOS SEMPER ALTIUS Y ANÁHUAC	DESCUENTO DE EGRESADOS ACUMULABLE CON OTROS DESCUENTOS HASTA UN MÁXIMO DE 40%
	Todos los hijos o nietos de egresados de la Red Semper Altius o de la Red Anáhuac** gozan de un 5% de descuento en la inscripción y reinscripción. Este beneficio es acumulable a los descuentos que se tuvieran vigentes hasta un tope máximo de 40%. Este descuento aplica únicamente en el concepto de inscripción y reinscripción. Este descuento está permanentemente activo y vigente tanto para inscripción como para reinscripción, cumpliendo con los requisitos aquí incluidos.

1. Cuando se aplica un descuento por pronto pago en reinscripción, el pago no podrá diferirse.
2. Los descuentos por pronto pago no se acumulan con el descuento de familia numerosa. Se debe aplicar uno u otro.
3. Los descuentos por pronto pago en las reinscripciones sólo aplican para los alumnos que no tienen beca o descuento en este concepto.
4. El descuento del 5% para hijos y nietos de egresados, puede sumar al descuento de pronto pago o al descuento de familia numerosa, acumulable hasta en un 40% a los descuentos que se tuvieran vigentes.
5. Los descuentos por pronto pago en colegiaturas se aplican a cuotas completas; es decir, al valor anual de la cuota correspondiente al precio publicado en las normas administrativas. No aplican a alumnos que ya tienen asignada una beca, descuento de empleado o algún otro tipo de descuento institucional.
6. Los descuentos aplican solamente para alumnos que estén al corriente en sus pagos.
7. Los descuentos de familia numerosa, solo aplican para alumnos que estén activos en un colegio Semper Altius o Prepa Anáhuac, este descuento se respetará si se diera el caso de que algún hermano está estudiando en una academia Oak y ha dejado pagada su reinscripción. Para aplicar este descuento hay que avisar al responsable de caja de su colegio.
8. El presente aviso denominado "Beneficios Reinscripción Ciclo Escolar 2024-2025" podrá sufrir cambios, correcciones o perder su aplicación siempre con apego a la normatividad vigente en materia de protección a las y los consumidores. Por lo anterior, pedimos que por favor revise los comunicados que durante el ciclo escolar le estará enviando el Colegio, así como la información que constantemente se estará actualizando en los espacios destinados en la caja de cobro de las instalaciones del colegio para mantenerse informado sobre estos beneficios, así como información adicional que se estará publicando.
9. Estos beneficios no son acumulables con los descuentos derivados de convenios celebrados con empresas cuyos empleados son los beneficiarios. El descuento que prevalecerá es el que se otorga a través del convenio celebrado con las empresas, no siendo aplicable el plan de beneficios de Inscripciones o reinscripciones para el ciclo 2024-2025 en el caso de contar con el beneficio del convenio que se tiene celebrado entre el colegio y la empresa.

**Un egresado se considera aquél que:

ANÁHUAC: Cumplió con todos los requisitos de egreso de un programa académico en cualquiera de las universidades de la Red Anáhuac en los grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Para acreditarlo deberá presentar su certificado de estudios o una copia del título concedido.

SEMPER ALTIUS: Concluyó el nivel máximo de estudios en un colegio reconocido formalmente como parte de la Red Semper Altius. Para acreditarlo deberá presentar algún documento oficial como pueden ser calificaciones finales, certificado de estudios o diploma oficial.

PREPA ANÁHUAC: Concluyó el nivel máximo de estudios en una Prepa Anáhuac reconocida formalmente como parte de la Red Prepa Anáhuac. Para acreditarlo deberá presentar algún documento oficial como pueden ser calificaciones finales, certificado de estudios o diploma oficial.